

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Ordenes de compra

[Imprimir](#)

[Imprimir para LAIP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO 20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 20 de Noviembre del 2012	No.Orden 440/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
GRUPO PAILL S.A. DE C. V.		

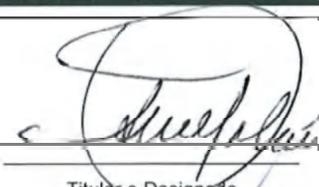
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPRA DE MEDICAMENTO	-	-
30	Cientos	Código-00206010- Clindamicina Clorhidrato 300mg, capsula oral, emp. individual. (Clindalacina capsulas, concentración 300mg, blister x 10 capsulas, marca Paill, veno, no menor de 1 año.) (R- 02)	\$16.00	\$480.00
TOTAL				\$480.00

SON: cuatrocientos ochenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 440/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 233/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 255/2012.de FARMACIA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen general del hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30p.m.En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

		
	Titular o Designado	JEFE UACI
		
		Suministrante

Elaborado por:lcarias

ENTREGA DE: 1 A 5 DIAS HABILIS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

ADMINISTRACION DE LA ORDEN DE COMPRA, No. 440/2012 ESTARA A CARGO, MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS DE ESTE HOSPITAL, DR. RAFAEL ANTONIO MEJIA MELENDEZ, QUIEN ACTUARA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INSTRUTIVO UNAC, No. 02/2009 DE LAS NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y ART. 82 BIS DE LA LACAP.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION. PARA EVITAR INCONVENIENTE EN EL PAGO DE SU FACTURA, SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE, DESPUES DE LA ENTREGAR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO.